



BASES DE LA 7ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA DEL IGFAE (IGFAE C³)

El [Instituto Galego de Física de Altas Enerxías \(IGFAE\)](#) convoca la VII edición del Concurso de Comunicación Científica (IGFAE C³), que tiene como objetivo fomentar el interés por la cultura científica y estimular el aprendizaje de la Física y sus fundamentos. El certamen está abierto a personas de cualquier país, y se divide en cuatro categorías que pretenden desarrollar diferentes habilidades comunicativas y utilizando herramientas virtuales e Internet. Esta actividad es una iniciativa del grupo de divulgación del IGFAE y forma parte de la VII Semana de la Ciencia del IGFAE.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Pueden participar personas de todo el mundo, con especial énfasis en el personal investigador de los organismos públicos de investigación; en estudiantes de doctorado, máster y grado; en alumnado de ESO y Bachillerato y profesorado que trabaja en el ámbito de la docencia de la Física, así como profesionales de la divulgación científica y periodistas.

Los trabajos podrán ser presentados de forma individual o en grupo. En este último caso, **deberá constar el nombre de todas las personas que forman parte del grupo**, y se especificará además la **persona de contacto** que actuará como representante. Se puede participar en varias modalidades, pero sólo se podrá ganar un premio en una categoría.

CATEGORÍAS

1. Fotografía científica
2. Artículos divulgativos
3. Videos divulgativos
4. Proyecto original

1. Fotografía científica

Las personas participantes presentarán una fotografía científica con temática relacionada con la Física, especialmente la que es [objeto de estudio en las áreas de investigación del IGFAE](#). Cada participante podrá presentar una imagen digitalizada y realizada con cualquier equipo, profesional o aficionado, incluido el teléfono móvil. La fotografía enviada debe ser **original, inédita** (no publicada en medios de comunicación ni redes sociales) y **no presentada a concursos**. De ser el caso, las personas autoras serán inmediatamente descalificadas.



La fotografía se adjuntará por correo electrónico y se acompañará de un título y una breve descripción (de 5 a 10 líneas). Debe estar en formato **JPG** y con un tamaño máximo de **5 MB**. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes ni imágenes creadas con el apoyo de herramientas de inteligencia artificial. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

2. Artículos divulgativos

Las personas participantes presentarán un artículo de divulgación científica (relato, entrevista, reportaje, cuento, noticia, etc.) sobre un tema relacionado con la Física, especialmente aquella que es objeto de estudio de las áreas de investigación del IGFAE. Podrán estar redactados en **gallego, español o inglés**, con una extensión máxima de **1.200 palabras**, y deberán ser enviados en un fichero PDF con formato libre. Los textos deben ser inéditos, y no tener compromisos de publicación.

3. Vídeos divulgativos

Las personas participantes presentarán un video divulgativo sobre un tema relacionado con la Física, especialmente aquella que es objeto de estudio de las áreas de investigación del IGFAE. La duración del vídeo será de **un máximo de 5 minutos**, sin límite mínimo, y se realizará en **gallego, español o inglés**. Pueden utilizarse todo tipo de recursos audiovisuales (música, efectos especiales, animaciones u otros vídeos de apoyo, siempre y cuando no violen derechos de autor, no se utilicen imágenes generadas mediante herramientas de inteligencia artificial, etc.). Los vídeos no pueden haber sido publicados previamente en ninguna plataforma.

4. Proyectos originales

Las personas participantes presentarán un trabajo, obra o proyecto inéditos y originales, sobre un tema relacionado con la Física, especialmente aquella que es objeto de estudio de las áreas de investigación del IGFAE. Los trabajos, obras o proyectos seguirán un **formato libre que no se ajuste a ninguna de las categorías anteriores**; en caso contrario, pasarán a participar en alguna de ellas. Deben presentarse en **gallego, español o inglés** y de tal forma que el jurado pueda visualizarlas correctamente, a través de archivos en formatos de texto, imagen o vídeo comunes que no requieran softwares específicos (PDF, MP4, JPG, etc.). El jurado puede descartar un trabajo si presenta errores o dificultades para ser abierto.



VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

Las contribuciones recibidas serán evaluadas por un panel compuesto por personal investigador del IGFAE, que puede incluir expertos externos.

En la evaluación de los trabajos se tendrá en cuenta el rigor y la calidad de los conceptos presentados, originalidad e interés del tema, adecuación a los objetivos del certamen y, sobre todo, la capacidad de comunicar el contenido a público no experto.

En la categoría “**vídeos divulgativos**”, todos los trabajos recibidos que cumplan los requisitos se subirán al canal de YouTube del IGFAE. Un 50% de la valoración será por votación popular en Instagram (25%) y las cifras de visualizaciones en YouTube (25%). La otra mitad será el resultado de la aplicación de los mencionados criterios del jurado.

La resolución del concurso se comunicará en la web del IGFAE durante la VII Semana de la Ciencia que tendrá lugar en noviembre de 2024.

Los jurados pueden declarar desierta cualquier categoría y conceder una o más menciones de honor. Las decisiones de los jurados serán inapelables.

PROCESO Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las personas podrán inscribirse hasta el **31 de octubre de 2024** a las 23:59 (hora en Santiago de Compostela), enviando la documentación solicitada para cada categoría a las respectivas direcciones de correo electrónico habilitadas:

- Fotografía científica: fotos-C3-2024@igfae.usc.es
- Artículos divulgativos: artigos-C3-2024@igfae.usc.es
- Vídeos divulgativos: videos-C3-2024@igfae.usc.es
- Proyecto original: proxectos-C3-2024@igfae.usc.es

El mensaje deberá incluir nombre y apellidos de la(s) persona(s) concursante(s) y un breve párrafo con alguna información adicional (¿biografía?, ¿formación?, ¿profesión?, ¿centro de estudios / trabajo?).

PREMIOS

Habrà un premio por categoría: 400 euros a la mejor fotografía, 400 euros al mejor artículo, 400 euros al mejor vídeo y 400 euros al mejor proyecto original. Todos los premios se encuentran sujetos a las obligaciones tributarias correspondientes con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.

En caso de resultar premiado un trabajo presentado por un grupo, el premio se dividirá a partes iguales entre todos los integrantes del grupo.



Cada uno de los beneficiarios del premio deberá cumplir con las obligaciones legales y fiscales derivadas de la obtención de este. El IGFAE no se responsabilizará en ningún caso del incumplimiento de las obligaciones fiscales y legales de los beneficiarios de los premios.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La presentación al concurso implica que las personas participantes son los autores originales de los trabajos presentados, que son los legítimos poseedores de todos los derechos propios y que no violan los derechos de terceros. En el caso de que esta garantía fuese probada falsa, y/o en el caso de que se comenzasen acciones por parte de terceros para defender los derechos sobre la obra, imágenes o composiciones, los participantes serán responsables de esta vulneración, siendo exonerada la organización de toda responsabilidad.

La participación en el concurso implica la cesión libre al IGFAE de los derechos no exclusivos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras premiadas o con mención de honra desde el sitio web de IGFAE, medios impresos o digitales. De la misma forma, el IGFAE podría cederlos a revistas, periódicos, editoriales o sociedades sin ánimo de lucro para sus actividades de difusión a nivel nacional e internacional.

Las personas premiadas podrán hacer públicos los trabajos por los medios que consideren adecuados, siempre que hagan constar que recibieron un premio en este concurso.

Cualquier dato personal enviado a la organización será empleado solo para la gestión de concurso.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren. De esto se daría publicidad a través de la web de la Semana de la Ciencia 2024 del IGFAE.